# MALLORCA

REVISTA DECENAL

NÚMERO XXVI

*(15 de Julio de 1899)*

SUMARIO:—*Libertad de enseñanza* (conclusión), por el Dr. D. Mateo Gelabert, Pbro., Catedrático de Teología.—*Proyectos homilíticos:* Domingo de Pentecostés, por A. D.—*Memoria histórica del Poble de Son Servera* (continuación), por D. Miguel Gayá y Bauzá, Pbro.—*La Joven Siberiana* (continuación), por Javier de Maistre.—*Bibliografía.*—*Rondayes curtes.* V, por el M. I. Sr. Lic. D. Antonio María Alcover, Provisor.

Precio de subscripción, pago adelantado: 90 céntimos de peseta cada trimestre

Redacción y dirección de la correspondencia:

Calle del Deanato, núm. 16

ADMINISTRACIÓN:

Calle de Palacio, número 81

PALMA DE MALLORCA

*Tipografía de las Hijas de J. Colomar*

# ALMACENES MONTANER

2—*Sindicato*—2

La casa que presenta mayores surtidos.

La que vende más barato.

La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden, á precio sin competencia, artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

**Precios baratos y géneros buenos**

---

# LA CATALANA

## CORSÉS forma PARISIÉN

Calle de Brossa, 16, Tienda.

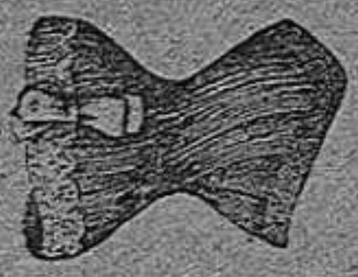

Grande y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios sumamente económicos y en especial los de forma PARISIÉN.—Especialidad en la medida y en fajas ortopédicas, etc.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas. Puntualidad en los encargos.

BUEN CORTE, ESMERADA CONFECCIÓN, GÉNERO SUPERIOR

---

GRANDES VENTAJAS

## EN SOMBREROS PARA CABALLERO

De fieltro, flexibles, hechos con maquinaria inglesa, prensa hidráulica, movida á vapor, primera y única en Palma.

# GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Sombrerería de Juan Amorós y C.ª

Constitución, 74 y Pelaires, 36.—Palma

---

# BAUZÁ Sombrerero,

PLAZA DE ANTONIO MAURA, 15

Sombreros para los Sres. SACERDOTES, ligeros y de forma inmejorable.

# BAUZA

---

*Miguel Moré*

CIRUJANO DENTISTA

Sto. Domingo, 1 pral.

MALLORCA

REVISTA DECENAL

# LIBERTAD DE ENSEÑANZA

*(Conclusión)*

UNA vez entendido así este derecho, y procediendo de común acuerdo y en armonía las dos potestades, ocioso parece extendernos en consideraciones acerca de la extensión de aquél. Un Estado que acate y cumpla las disposiciones de la Iglesia en este punto, puede ejercitar su actividad docente hasta donde lo permitan sus naturales facultades *protectoras*, ó las que tenga derivadas de los concordatos legítimamente convenidos; pues siempre han de ser dignos de loa y de premio los esfuerzos y sacrificios que se imponga para conseguir, además de la temporal, la felicidad eterna de sus subordinados. Pero si la ingerencia imprudente, ó el espíritu de centralización, ó el egoísmo altivo, ó la marcha de la política demandan como atribuciones propias lo que es mera condescendencia de la Iglesia, cercenando la autoridad primaria de ésta en todo cuanto se refiere á enseñanza y convirtiendo la protección benéfica y obligatoria del Estado en protectorado opresor, mediante una autonomía doctrinal que separa ó subyuga la religión á las cosas y ciencias naturales, entonces aquel derecho relativo viene de hecho á ser nulo, por ser él abuso y el error incapaces de derechos y prerrogativas. No se olvide jamás que, por grande que sea la solicitud desplegada por el Estado moderno por la prosperidad de la ciencia, por mucho que se pondere su interés de promover los adelantos científicos y crear y favorecer corporaciones sabias, no basta para constituir un primado, ni mucho menos para despojar del suyo á la Iglesia, que ha nacido para enseñar. La patria potestad le es también superior; y el derecho natural concede á toda persona física y á toda comunidad debidamente instruída la facultad, independiente del Gobierno, de enseñar lo que sabe, regulada, por supuesto, y limitada á las condiciones que la ley, eclesiástica ó ci-

vil, puede exigir, en ciertos casos, para su mejor resultado ó por aconsejarlo el bien de la sociedad.

Resumiendo, pues, en pocas palabras los derechos de la potestad civil en materia de enseñanza, diremos con un célebre publicista que «el Estado no tiene más que un derecho *relativo* de enseñar; derecho que no existe sino cuando la instrucción dada por la Iglesia, la familia ó los profesores libres es insuficiente desde el punto de vista de los verdaderos intereses sociales.» Y en caso de que la utilidad ó necesidad aconseje ó exija la creación de las escuelas llamadas oficiales, no debe jamás perderse de vista que la instrucción dada en ellas ha de ser á nombre de la Iglesia, si es religiosa, y bajo su suprema inspección la profana, ejerciendo en tal caso el Estado oficio de mero auxiliar de la Iglesia, del mismo modo que la razón lo es de la fe. Á esto se reduce la libertad de enseñanza de que gozan así el Estado católico como el ateo; pues el abuso de un derecho legítimamente adquirido no basta para destruirlo, como no basta para negar el poder legislativo á la autoridad civil la irracional promulgación de leyes injustas.

Pero adelantando un paso más en nuestro asunto, preguntamos: ¿tiene aptitud un gobierno impío para enseñar? Y dado que la tenga, lo que no puede admitirse en buena lógica, ¿qué ha de enseñar? Si nadie da lo que no tiene ¿cómo ha de formar con palabras, consejos y ejemplos el corazón y el espíritu de la infancia y de la juventud, sin creencias de ningún género (suponiendo que esta problemática indiferencia sea posible, lo cual es mucho suponer, porque *qui non est mecum contra me est*)? Y prescindiendo todavía de la educación religiosa y moral ¿qué libertad pueden tener los estudios profanos, centralizados en manos de un pontífice de los racionalistas, déspota *libérrimo* de las creencias de sus súbditos, explicados por una multitud de hechuras fieles, transmisores de estas doctrinas y sólo aspirantes á un ascenso? Á nadie se oculta que esta pretendida autocracia del Estado no tiene otro objeto sino arraigar su dominación en las generaciones venideras, y para eso no encuentra medio más seguro que apoderarse de la juventud, inficionándola de racionalismo. Los medios de que se vale y el curso progresivo que sigue para lograr su intento están terminantes en las siguientes proposiciones del *Syllabus:* «Prop. XLV.—Toda la dirección de las escuelas públicas, en las cuales es educada la juventud de un Estado cristiano, exceptuando solamente de algún modo los Semi-

narios episcopales, puede y debe ser entregada á la autoridad civil, de tal manera que no se reconozca en ninguna otra autoridad derecho alguno de inmiscuirse en la disciplina de estas escuelas, en el régimen de los estudios, en la colación de los grados y en la elección y aprobación de los profesores.» —«Prop. XLVI.—Hasta en los mismos Seminarios de los clérigos, el método que se ha de seguir en los estudios está sujeto á la autoridad civil.» (·) «Prop. XLVII.—La constitución perfecta de la sociedad civil exige que las escuelas populares, abiertas á todos los niños de cualquier clase del pueblo, y, en general, los institutos públicos destinados á enseñar las letras y las ciencias superiores, y á dirigir la educación de la juventud, sean emancipados de toda autoridad de la Iglesia, de toda influencia moderadora y de toda intervención de la misma, y que se hallen sometidos plenamente al arbitrio de la autoridad civil y política, según el deseo de los gobernantes y la corriente de las opiniones comunes de la época.»—«Prop. XLVIII.—Los católicos pueden aprobar un sistema de educación de la juventud separado de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y que tenga por objeto único, ó á lo menos principal, la ciencia de las cosas naturales y los fines de la vida social sobre la tierra.»

Ante esa formidable intrusión, en proporción siempre creciente é insaciable, y de la cual, con inaudito descaro é insolente atrevimiento, nos dan cuenta los mismos adversarios, dejaríamos mal de nuestro grado la pluma, no seguramente por renunciar á nuestra empresa, sino porque los que son osados á imaginarse tamañas aberraciones, por no decir defenderlas, no merecen ser correspondidos en el pundonoroso pugilato de la razón y de la ciencia: el palenque de la Filosofía reclama atletas, no asesinos. La calcinada arena del campo nobilísimo de las ciencias beberá en buen hora la sangre de esforzados campeones que, hombres al fin, en el estudio de la polémica traspasen tal vez los límites del amor propio, sin recoger como debieran laureles y coronas; pero rechazará la inmunda basura de los que, ebrios de errores, van á depositar su repugnante baba y transformar en hediondo cieno los esplendores y magnificencias de la civilización y la cultura, convirtiéndola en un verdadero campo de Agramante. Y si la Providencia permite tales desvaríos, y si en la decantada civilización moderna viven esos abor-

---

(·) León XIII en su Encíclica *Jam pridem nobis*, de 6 de Enero de 1886, declara en el final: *Sit igitur integrum, sit liberum jus et potestas episcopis in seminariorum palæstra mansuetæ Christi militiæ fingendæ conferre operam...*

tos del genio maldecido, es, á no dudarlo, porque la próvida autoridad de Aquel que todo lo dispone en peso, número y medida quiere que aparezcan de vez en cuando en el variado museo de la Historia de la Filosofía esos siniestros prohombres, para demostrar á la faz de las naciones, con sólo la luz de la Historia, cuanto va de filósofo á filósofo; no de otro modo que en las grandes capitales aparecen y se *enseñan* á veces embrutecidos hotentotes, para que se vea cuanto va de hombre á hombre.

Y en efecto; entronizada y endiosada la moderna Filosofía, mejor dicho, la Filosofía á la moderna, y puesta á la orden del día por los llamados *hombres de estado*, que fundan en los derechos de la razón la razón de todo derecho, refractaria á toda disciplina, ebria de saña y furor contra todo lo que puede poner coto á sus desmanes, y aspirando sin tregua ni vagar con agitación febril y vertiginosa á implantar en el seno de las naciones la más funesta y desconsoladora anarquía, ha conseguido al fin infiltrar su altivo espíritu en la legislación de los Estados; así como, por coincidencia ineludible, la judaica codicia se ha apoderado de la hacienda de los mismos. Sólo así se explica la existencia de una secta ó gobierno que propale y defienda las citadas proposiciones del *Syllabus*, y, lo que es más grave aún, que al amparo de la ley se ponga en práctica su absurdo contenido. Ese proceder execrable no tiene calificativo en el Diccionario. Tal vez estaba reservado para fin del siglo actual la divinización de todos los errores de la inteligencia, para que su despedida no fuese idéntica á la del siglo pasado con su apoteósis de todos los vicios del corazón.

Pero la gravedad crece de punto considerando que todos estos dioses, de cuyo trono son meros escabeles los gobiernos á la moderna, tienen idéntico origen al de aquel dios de quien canta Horacio en el libro I, sátira 8:

Olim truncus eram inutile lignum;
cum faber, incertus scamnum faceretne Priapum,
maluit esse deum. Deus inde ego.

Leño inútil era ayer,
cuando un escultor incierto
si un banco haría ó de un huerto
obsceno el dios del placer,
el dios prefirió hacer.

Y ahí tenéis al dios, que no reconoce otro origen más que el fiero escoplo de los instintos de la humana razón, ni más pedestal que el apoyo de las potestades del siglo. Hoy nos hallamos en plena mitología intelectual; cada secta tiene su dios, cada escuela su pontífice, cada opinión su ídolo, y todas esas falsas divinidades, reunidas en el Olimpo de las cortes de las naciones, disputándose la manzana de la discordia, no aspiran más que á satisfacer la torpe ambición que las engendró y á cercenar la fe del pobre pueblo, que, cual burro de carga, va tirando de la carroza gubernamental y paseando en triunfo á aquellos mismos que, troncos inútiles ayer, se han convertido hoy en majestades á todo trance defensoras de la igualdad y proclamadoras á voz en grito de la libertad del pueblo que esclavizan. ¡Cómo no han de ser rabiosos partidarios del *evolucionismo* esos señores! Si el eminente mentor de los Pisones, que, siendo pagano, así zahería la farsa idolátrica del paganismo, viviese entre nosotros, daría á buen seguro otra forma, ó añadiría, á lo menos, una colilla á su intencionado epigrama. (·) Sólo con tan noble génesis se explica satisfactoriamente ese desatentado orgullo, ese satánico afán de sentar su trono sobre las nubes, ese caos intelectual y anarquía de las ideas, y ese coraje desapoderado de *abrir los ojos* á los inocentes con la ciencia del mal, tal como la aprendieron de la astuta serpiente. ¿Es así posible la enseñanza?

Porque donde no hay un principio luminoso y elevado que dé unidad á las ideas y un mismo fondo de doctrina para aplicarlo á las cuestiones que se tratan, es imposible encontrar convicciones firmes: sólo la duda y confusión serán el resultado práctico de las encontradas y contradictorias teorías de los catedráticos, y los alumnos saldrán de las aulas, en vez de instruídos, escépticos. Y en tal caso, ¿á qué se ha reducido la enseñanza? Á dónde irá á parar el progreso de las ciencias y la dicha y prosperidad de las naciones? Saltarían á la vista, aun cuando la triste experiencia no las hiciera patentes, las fatales conse-

---

(·) Y redondeando el pensamiento diría:

Inútil tronco de higuera,
ni para el fuego servía;
cuando un escultor un día
todo un dios quiso que fuera:
y aquí estoy. *¿No me conoces?*
*Soy el Estado moderno;*
*ponía en jerga el infierno*
*y echáronme al mundo á coces.*

cuencias y absurdos que está destinado á producir el monopolio de la enseñanza, con sólo considerar el menoscabo de derechos ajenos, los dispendios del erario, los crecidos gastos de los estudiantes, la esterilidad de sus resultados, y la *candidez bendita* de los que creen que «al pasar la ciencia los umbrales del claustro, el reino del clero acabó.»

Lo que en realidad acabó al pasar la ciencia al dominio exclusivo del magisterio civil fué la moralidad de los mismos escolares, destinados más adelante á ejercer cargos públicos, y, por consiguiente, su influencia ha ser tanto más destructora cuanto más aventajados hayan sido en los estudios; acabó la subordinación que las cosas naturales deben tener absolutamente respecto del orden sobrenatural; acabó la elevación y dignidad del hombre, que, separado de la comunidad de vida sobrenatural con Dios que comienza en este mundo para consumarse plena y definitivamente en el cielo, circunscribe sus pensamientos y acciones á los límites de las cosas materiales y fugaces de este mundo; y acabó, en fin, la misma ciencia, pórque la escuela emancipada de la Iglesia destruye la fe, pues su carácter distintivo es la rebelión contra la autoridad, y, negada aquélla, no queda sino la terrible lógica del comunismo.

Ante tamaños absurdos é inconsecuencias sólo me resta hacer una pregunta: ¿tiene aptitud un gobierno impío para enseñar?

MATEO GELABERT, PBRO.

# PROYECTOS HOMILÉTICOS

## DOMINGO DE PENTECOSTÉS

### ¿QUÉ ESPÍRITU RECIBIMOS?

I.—El *Espíritu de amor*, que 1) infunde este amor en nuestros corazones.—2) Nos excita á manifestar dicho amor por medio de nuestras obras: «*Cualquiera que me ama, observará mi doctrina*».—3) Nos une íntimamente á Dios y al Salvador: «*Mi Padre le amará, y vendremos á él, y haremos mansión dentro de él.*»

II.—El *Espíritu de verdad*, que 1) inclina nuestro corazón á la pa-

labra de Jusucristo, inprimiéndole su divino sello: «*La doctrina que habéis oído no es solamente mía, sino del Padre...*»—2) Nos da la inteligencia de las verdades reveladas: «*Os lo enseñará todo, y os recordará cuantas cosas os tengo dichas.*»

III.—El *Espíritu de paz*, que 1) nos da la seguridad de estar en paz con Dios: «*No se turbe vuestro corazón, ni se acobarde.*»—2) Que es para nosotros prenda de la gloria futura: «*Si me amaseis, os alegraríais, sin duda, de que voy al Padre.*»

IV.—El *Espíritu consolador*, que 1) nos consuela y anima contra los asaltos del enemigo: «*Viene el príncipe de este mundo, aunque no hay en mí cosa que le pertenezca.*»—2) Nos da fuerza para resistir y vencer.

A. D.

# MEMORIA HISTÓRICA

## DEL POBLE DE SON SERVERA

*(Continuació)*

## FONTS PÚBLIQUES

### I

### La font del puig.

Axí s' anomena una riquíssima font d' aygo que brolla al peu d' una alta penyalada que perteneix a n' el puig de la part del Llebeig de Son Servera, conegut ab lo nom de «El Puig de la Font». El lloch ahont neix la Font es un dels mes poètichs del terme y mes visitats p' els serverins. Allá solen pujar, a tenir un decapvespre d' expansió, principalment per les festes de Pascua, y després recrearse ab la finíssima aygua.

Aquest paratje me va inspirar la present inèdita poesía, la qual no me pareix fora de lloch donar a conexer aquí, tenint en conte que se tracta d' un punt tan important relacionat ab la nostra *Memoria*.

## El Puig de la Font

*Illic passeres nidificabunt.*
(Psal. CIII, 18)

Un puig jo sé 'n ma pátria qui te a la tremontana
son front de penya viva de d' alt á baix serrat;
al peu fresca fontana
que nit y día brolla, murmura y corre ufana
per dins seques marjades fentne d' elles vert prat.

Hermosa vestidura de mates, carritxeres,
aubons y pins altívols l' adornan p' el mitjorn;
també comes fruyteres,
y garrovers, y ausines, y velles oliveres,
y romanins se crían per tot lo seu entorn.

Son cap moltes vegades de boyra llevantina
que de la mar s' en puja he vist jo coronat,
ó esbarts de volatina
rodar aquella altura que els puigs y plans domina,
com arbre vell que queda dins bosch de fresch tayat.

Cad' any al temps de cría no mes hey compareixen
xorichs, voltons y arpelles, a fer son niu allá,
y els ecos repeteixen
los crits esgarrifosos que pegan, quant nodreixen
sos fills qu' en les encletxes ja están pera volar.

Si els dies de tormenta, de forta mestralada,
s' esbranquen les ausines y onetja 'l vert pinar,
del puig la serralada
no cruix, no se retira, ni 's vincla a la ventada;
per éll n' es aura pura que ve a son front besar.

Res fa que be 'l cubresca d' hivern la blanca vesta
qu' el cel de neu li envía los dies de fredor;
llavors la seua testa
axis engalanada p' els fruits de la tempesta
recorda al cor y ánima la gloria del Tabor.

Bell puig, qu' august t' axeques, com fita sacrosanta
posada en la planura per ma del Increat,
ta gloria s' agiganta
al recordar les races que jeuen a ta planta
y en pols s' ha convertida s' augusta majestat.

¡Oh! si parlar poguessen tes roques escabroses
que aguayten l' estelada, ó el fondo comallar!
¡qué coses portentoses
es cert que mos dirían, y están are boyroses,
de les edats primeres, de que tu ne 'ts fossar! (1)

¡Ah! no: ta imatje augusta, no quedará borrada;
el temps que tench de vida viurá sempre en mon pit,
com t' alta penyalada
p' els vents ja may vensuda, ni per la neu cruyada.
¡Oh Deu! qu' en les tormentes s' axech mon esperit!

Juny del 98.

L' aygo de aquesta font l' any 1584 ja era conduída ab una calsada a Can Cigala y a la torre, després campanar. Per lo meteix els primitius pobladors de Son Servera ja empraren, per beure, aygo tan fina y regalada.

L' any 1669, quant l' Universidat d' Artá vené a Jaume Artigues la pessa de terra anomenada «El Puig», se reservá el drets a la font; mes, en virtut de prescripció, ha passat a ser propiedat del Ajuntament de Son Servera.

Com el medi conductor de l' aygo es una canonada de canons de jerrer que va per devall terra, succehí que el relim de les mates, carritxeres, ravells y romaguers va revinclar per entre 'ls canons y la destruí, fins a ferla inservible. Per axò l' any 1763 fonch necessaria una recomposició. El día 23 de Novembre del indicat any el Senyor Vicari, en reunió de Consellers, manifestá el mal estat de la font y de la calsada, y D. Antoni Servera, Prevere, de Ca s' Hereu, se comprometé á compondrerla, a costes y despeses seues, a camvi del sobrant de les aygos, encare que no fes la recomposició.

---

(1) Al peu del Puig hi ha un fossar tan abandonat y derruit que per dins ell hey entren á pasturar els animals de cabresta. ¡Ni si fos un carnatje!

L' any siguent, 1764, l' indicat D. Antoni Servera, Prevere, a fi de veure si aumentaría la vena de l' aygo, fe algunes maniobres a l' uy de la Font y no va conseguí res. Una millora hey fe llavò, y va 'ser edificar una capelleta de paret seca demunt l' uy de la Font, y d' aquesta manera impedí que la remolsa que duen les aygos, d' hivern, al devallar de la montanya, embrutás la calsada y la tirás a perdre.

En 1766 D. Antoni Servera, de Ca s' Hereu, cedí a l' Ajuntament d' Artá, en sessió de 18 de Juriol, tots els drets y veus que tenía a la indicada Font a favor del poble de Son Servera, reservantse per ell y p' els seus el dret perpetuo a dita aygo, per omplir, quant ho trobás convenient, la cisterna de caseua; y ademés facultat de donarne a la de ca D. Llorens Nebot *(Juanet)*, una vegada plenes ja les cisternes comunes.

Axí quedá el poble de Son Servera enriquit ab una aygo tan preciosa y regalada. ¡Llástima gran que l' Ajuntament tenga la canyería tan descuidada! Si li tengues mes conte, devallaría a n' el poble ab mes netedat y abundancia.

*(Seguirá).* MIQUEL GAYÁ Y BAUZÁ, PVRE.

# LA JOVEN SIBERIANA

*(Continuación)*

AL apearse de la carreta que la condujo, Prascovia se había caído y sus ropas estaban cubiertas de barro.

La noche cruel que acababa de pasar en el bos que, como también la falta de alimentación, habían indudablemente alterado sus facciones, dándole un aspecto desfavorable.

La infeliz vióse rechazada en todas las casas á que se acercó.

Una mala mujer, á cuya puerta Prascovia se sentara vencida por la fatiga y á quien conjuraba á darle albergue, á fuerza de amenazas la obligó á retirarse, diciéndole que no recibía á las ladro nas ni á las vagabundas.

La muchacha, viendo una iglesia cercana, dirigióse á ella tristemente.—A lo menos—se dijo—de ahí no me echarán.—Hallóse cerrado el cancel; pero se contentó sentándose sobre las gradas del atrio.

Los chiquillos que la seguían, y que habían formado corro en tor-

no suyo cuando aquella mujer la maltrató, continuaron insultándola y tratándola de ladrona.

Cerca de dos horas pasó en tan penoso estado muriéndose de frío, de inanición, y rogando á Dios que la asistiera dándole fuerzas para soportar aquella prueba.

En tanto, aproximóse á ella una mujer para interrogarla. Prascovia expuso su situación, describiéndole la tremenda noche que había pasado en el bosque; otras rústicas acercáronse también para oirla. El estaroste (1) de la villa examinó su pasaporte y declaró que estaba en regla: entonces aquella buena mujer, enternecida, ofrecióle su casa; pero cuando la viajera quiso ponerse en pie sus miembros estaban de tal manera entumecidos que fué preciso sostenerla. Habiendo perdido uno de sus zapatos, mostraba un pie, desnudo y las piernas hinchadas. Una piedad general sucedió al punto á las indignas suposiciones que fueron causa de tan mala acogida.

Colocáronla en un carrito; las mismas muchachas que momentos antes la insultaban apresuráronse á conducirla, y así fué llevada hasta la casa de la lugareña, quien la recibió con mucho afecto, y en donde pasó varios días.

Durante aquel tiempo de descanso un aldeano caritativo hízole un par de zapatos, que le regaló. Una vez repuesta, despidióse con afecto de la buena mujer, y continuó su viaje, que duró hasta el invierno, deteniéndose más ó menos en las poblaciones por que pasara según fuera más ó menos necesario á su descanso, y según la acogida que se la hiciera.

Durante el tiempo que permanecía en una casa procuraba ser útil, ayudando en las faenas caseras, lavando las ropas ó cosiendo para sus huéspedes. Pero no contaba su historia sino cuando había sido ya recibida y alojada en la casa; pues había podido notar que cuando trataba de dar explicaciones, desde un principio no se la creía y solían tomarla por una aventurera.

En efecto, las gentes suelen generalmente retraerse cuando notan que se trata de ganar su voluntad. Es necesario conmover, interesar su corazón sin que de ello puedan darse cuenta, puesto que más espontáneamente conceden su piedad que su estimación.

---

(1) Estaroste, del adjetivo *staori*, viejo ó anciano, es en Rusia lo que son los corregidores *(maires)* en Francia, lo que los *Schult* ó bailíos en Alemania.

Prascovia empezaba por pedir un poco de pan; luégo, expresando la fatiga de que se sentía abrumada, intentaba obtener hospitalidad. Una vez instalada, daba su nombre y contaba su historia.

De esta manera fué como, durante su peregrinación, hizo poco á poco el cruel aprendizaje del corazón humano.

A menudo personas que la habían rechazado, viéndola alejarse bañada en lágrimas, llamábanla de nuevo y se esmeraban en tratarla bien.

Los mendigos, acostumbrados en cierto modo á que se les rechace, parecen no ser tan sensibles á ello; pero Prascovia que, si bien se veía por azar en una situación deplorable, no se había hallado nunca, antes de emprender su viaje, en el caso de implorar la caridad, sentíase, á pesar de su resignación y presencia de espíritu, mortificada, herida por los desaires, principalmente por los que provenían del mal concepto que formaban de ella.

El buen efecto producido, en el caso que acabamos de citar, por la exhibición de su pasaporte indújola en adelante á presentarlo cuando deseaba obtener mejor acogida: en él se la reconocía por hija de un capitán, cosa que no dejó de serle útil en varias ocasiones.

Hay que convenir, sin embargo, en que la desgracia de verse rechazada acaecióle raras veces, puesto que los sentimientos humanitarios y buena acogida de que se vió objeto serían innumerables.

—Tal vez se crea—decía luégo—que mi viaje ha sido desastroso, porque no cuento de él sino las penas y las dificultades que me fué preciso vencer; guardo silencio respecto de los buenos hospedajes que me deparó la suerte, porque creo que no tiene interés para nadie.

Entre las más difíciles situaciones en que se viera, una hubo en la cual creyó amenazada su vida, y que merece ser anotada.

Iba una noche recorriendo las calles de un lugarejo en busca de hospitalidad, cuando un aldeano, que acababa de negársela, siguióla volviendo á llamarla. Era éste un hombre ya de edad, de aspecto desagradable. Prascovia titubeó en aceptar su ofrecimiento; pero el temor de no hallar otro refugio la obligó á dejarse conducir á su casa. En la *isba* no se hallaba más que una mujer anciana y cuyo aspecto era todavía más siniestro que el del hombre. Éste cerró cuidadosamente la puerta y ajustó los postigos de las ventanas.

Al recibirla ninguno de ellos le dió muestras de agasajo; tenían

un aire tan extraño que Prascovia, sintiendo un vago temor, arrepentíase de haberse detenido en su casa.

Dijéronle que se sentara.

La *isba* estaba apenas alumbrada por dos astillas de abeto que ardían clavadas en un agujero de la pared y que habían de reemplazarse frecuentemente, á medida que se iban consumiendo.

A la lúgubre claridad de esta llama, cuando Prascovia se aventuró á levantar los ojos, hallóse los de sus huéspedes fijos en ella.

Después de unos cuantos minutos de siléncio preguntó la vieja:

—De dónde venis?

—Vengo de Ischim y me dirijo á San Petersburgo.

—Oh! oh! entonces tendréis mucho dinero para emprender un viaje tan largo.

—No me restan más que ochenta *kopecks* en calderilla,—contestó la infeliz con verdadero susto.

—Mientes, gritó la vieja; sí, mientes! No se emprende un viaje tan largo con tan poco dinero.

Inútil resultó que la muchacha insistiera en afirmar que aquél era todo su haber: no se la creyó. La mujer, sonriéndose con su marido, decía maliciosamente:

—¡De Tobolsk á San Petersburgo con ochenta kopecks! ¡verdaderamente es creíble!

La desventurada Prascovia, avergonzada y temblorosa, reprimía el llanto, rogando á Dios en voz baja, pidiéndole auxilio.

Diéronle en tanto algunas patatas para que cenara, indicándola que podía acostarse luégo que las hubo comido.

Prascovia, que empezaba á tener vehementes sospechas de que fueran ladrones aquella pareja, hubiera querido darles buenamente su dinero, con tal de verse libre de ellos.

Despojóse de parte de sus ropas antes de subir sobre la estufa donde debía pasar la noche (1) dejando á la disposición de aquella gente sus bolsillos y su saco, á fin de facilitarles la manera de contar su dinero evitándose la vergüenza de ser registrada.

Apenas la creyeron dormida cuando comenzaron sus pesquisas.

Prascovia escuchaba con ansiedad su conversación.

---

(1) Las estufas rusas son muy grandes, y los payeses, no teniendo camas, duermen vestidos, bien sobre los bancos que rodean su cabaña, bien sobre la estufa que es el sitio más espacioso y caliente.

—Ella debe conservar todavía dinero sobre sí,—decían.—Seguramente posee billetes. (1) Yo he visto, añadía la vieja, un cordón que sujetaba un saquito colgado á su cuello; ahí es donde debe guardar su dinero.

Era éste un saquito de tela encerada donde guardaba su pasaporte y del cual no se desprendía jamás.

Después reanudaron la conversación en voz más baja, y las pocas palabras que de vez en cuando podía recoger eran bien poco tranquilizadoras.

— Nadie la ha visto entrar en casa – decían los miserables – ; tampoco se sospecha que esté en el pueblo.

Su tono de voz se hacía cada vez más bajo.

Después de algunos momentos de silencio, durante los cuales su imaginación le hacía temer las mayores desgracias, vió de pronto aparecer junto á sí la cabeza de la horrible vieja que subía á la estufa.

Helósele la sangre en las venas.

Conjuró á aquella mujer á dejarle la vida, asegurándoles nuevamente que no tenía otro dinero; pero la inexorable vieja, sin contestarle, púsose á registrar sus ropas, hasta sus botas, que le obligó á quitarse.

El marido trajo la luz; examinaron el saquito que contenía el pasaporte; hiciéronle abrir las manos; al fin, convencidos de la inutilidad de sus pesquisas, descendieron de nuevo, dejando á nuestra viajera más muerta que viva.

Esta escena horripilante, y más aún el terror de que se reprodujera, tuviéronla en vela durante largo tiempo. Sin embargo, cuando, en su respiración pesada, conoció que aquella gente se habia dormido, tranquilizóse poco á poco, y la fatiga, venciendo al miedo, hizo que se durmiera profundamente.

*(Continuará).*

JAVIER DE MAISTRE.

# BIBLIOGRAFÍA

Con motivo de la muerte del Sr. D. Emilio Castelar algunos de sus admiradores han repartido profusamente una hoja que contiene el retrato del célebre tribuno y el discurso por él pronunciado en las Cortes

---

(1) Siendo raras en Rusia las monedas de oro y de plata, sírvense ordinariamente de las de cobre (kopecks) ó del papel moneda. Un rublo en papel equivale á 100 kopecks. El papel moneda consiste en billetes de 5, 10, 25, 50 y 100 rublos. Éstos y los kopecks son las únicas unidades monetarias usuales en Rusia.

Constituyentes en 12 de Abril de 1869, en el cual la Religión y la Historia fueron objeto de sañudos ataques y crasísimos errores. Como antídoto de tal desahogo de los flamantes castelarinos, han tenido los Sres. Selma y Sahagún la feliz inspiración de reproducir, también en forma de hoja, la carta que en 24 de dicho mes y del propio año dirigió al Sr. Castelar el inolvidable Dr. D. Francisco Mateos Gago, acompañada del fotograbado del eximio polemista sevillano. En ella se vuelve cumplidamente por los fueros de la verdad religiosa é histórica y se refutan punto por punto cuantos dislates profirió entonces el fogoso orador republicano. De veras aplaudimos la buena obra de los señores Selma y Sahagún, y recomendamos la lectura de la substanciosa carta del Dr. Mateos Gago.

Véndese á 25 céntimos de peseta el ejemplar. El veinte por ciento del producto de la venta se destina á socorrer á los prisioneros españoles de Filipinas.

—*El credo y la razón* se titula un nuevo libro de 592 páginas en 8.º, compuesto por D. José de Elola, Comandante de Estado Mayor y Profesor de la Escuela Superior de Guerra, que, con censura eclesiástica y una carta del eminente D. José María de Pereda, acaba de reimprimir la infatigable Casa Editorial de San Francisco de Sales. Constituye esta obra una verdadera apología de la fe católica, hecha á la luz de la sana razón y de los resultados positivos de las ciencias experimentales, en la cual se exponen los razonamientos—como dice el eximio escritor montañés—con un método, una claridad y una elegancia que maravillan, y en forma tan sencilla y popular que están á los alcances de cualquier inteligencia por poco versada que esté en las doctrinas y misterios de nuestra religión sacrosanta. Después de los sólidos libros expositivos del Presbítero Sr. Ojea, no conocemos en nuestra lengua ningún trabajo contemporáneo que, acerca del asunto concreto de que hablamos, pueda compararse con el del Sr. Elola. Cree el autor de *Sotileza* que «ese libro haría un gran bien en España si lograra popularizarse; y se popularizaría, seguramente, si el espíritu de propaganda católica estuviera tan arrigado entre nosotros como lo está el de la política demoledora», y según dice el *Boletín Eclesiástico de Puerto-Rico* es *El credo y la razón* «el tratado que mejor puede ponerse en manos de los fieles para que adquieran exacto conocimiento de la verdad católica y se afiancen en sus creencias.» Con gusto subscribimos á tan

respetables pareceres y recomendamos el libro del ilustrado cuanto fervoroso militar.

Expéndese á tres pesetas, y lo tendremos en nuestra Administración.

# RONDAYES CURTES

## V.

### EL REY Y UN CARBONER (1)

Una vegada el rey, cassant cassant, per dins un bosch troba un carboneret que componía una mica de sitja, y li diu:

—Y ¿ab sa miseria de carbó que podeu fer, vos guanyau la vida?

—Sí, senyor; y més li diré: pach deutes, deix doblers ab interés, y en tir per sa finestra.

—¿Com pot esser axò? deya 'l rey, sense podersen avenir. Veam, esplicauvos.

—Ja le hi esplicaré, diu es carboneret. Veu, jo mantench mon pare y ma mare, que ja no poden fer feyna de veys que son, y ab axò pach es deute que tench ab ells de com era menut, que 'm sostengueren tants d' anys sense fer res. Ademés mantench dos atlots petits que tenim, ab sa confiansa de qu' ells me mantendrán a mí en esser vey; y a n' axò li dich dexar doblers ab interés, ab s' idea de que qualque die los me tornarán. Llavò tench una fia fadrina, que demá o demá passat se casará; y es doblers que gast per ella dich qu' els-e tir per sa finestra perque, en casarse, se 'n anirá, y qui 'n tendrá 's profit será 's seu homo.

El rey va romandre sense paraula de veure s' agudesa d' aquell carboneret: li posa un quern de dobles de vint dins sa má, y continuá sa cassada.

ANTONI M.ª ALCOVER, *Pcre.*

(1) La 'm contí ma marc.

Palma: Tipografía de las hijas de Colomar.

## Collares ROYER

ELECTRO-MAGNÉTICOS

Llamados Anodinos de la dentición

Facilitan la de los niños y curan las convulsiones.

Recibido inmenso surtido en la

**Tienda La Bandera Española, Jovellanos, 5**

## Peluquería y Perfumería

DE FRANCISCO MERIDIANO

*(Sucesor de Casasnovas) Cadena 6 y Santa Eulalia 2*

**Gran surtido de Abanicos, Sombrillas, Parasoles y Guantes de punto.**

**Perfumería nacional y extranjera**

*Novedad, elegancia, buen gusto y economía*

# JUAN MIRALLES Y SBERT

COMISIONISTA DE LIBROS,

PERIÓDICOS Y OBJETOS DE ESCRITORIO

**Palacio, 81, Palma**

(FRENTE Á LAS ESCALERAS DE LA SEO)

Se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y opúsculos se le pidan.

Cuida de subscripciones á periódicos y Revistas, así nacionales como extranjeros, mediante muy módica comisión.

Admite encargos para toda clase de impresos.

Es representante del *Instituto de Arte Cristiano* de Barcelona y de los *Monumenta Historica Societatis Jesu.*

Ofrece á sus clientes un servicio completo de las ediciones litúrgicas (Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales, Octavas, Antifonarios etc.) de la Sociedad de San Juan Evangelista (Tourtenai), de H. Dessain (Malinas), de Federico Pustet (Ratisbona), de Alfredo Mame é Hijos (Tours) y de Pedro Marietti (Turín), de todas las cuales tiene páginas de muestra y nota de precios.

Facilita toda clase de estampas religiosas, en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía de las principales Casas nacionales y extranjeras, como la Sociedad de San Agustín (Brujas), la Sociedad litcleográfica de San José (Módena) y los Establecimientos de Bouasse-Lebel, Beck y Turgis (París), de Benziger y Compañía (Einsiedeln), de Kühlen (Gladbach), y de Pena y Bordas (Barcelona), de las cuales tiene más de 800 modelos de muestra.

Especialidad en recuerdos mortuorios, de primera Comunión y de primera Misa, en imágenes de San Antonio de Padua y en fotografías-sellos para encabezamientos de cartas.

(PALACIO, 81, PALMA)

# Á NUESTROS SUSCRIPTORES

*Habiéndose agotado varios números de la Revista* MALLORCA, *nos vemos en la imposibilidad de servir, por ahora, las colecciones completas que se nos piden.*

*Pagaremos á doble precio cuantos ejemplares se nos presenten de los números 1 y 3.*

EL ADMINISTRADOR.

---


# JUAN MIRALLES Y SBERT

COMISIONISTA DE LIBROS, PERIÓDICOS Y OBJETOS DE ESCRITORIO

*calle de Palacio, número 81, en Palma de Mallorca*

*(frente á las escaleras de la Seo)*

Acaba de editar:

*Officia propria Diœcesis Maioricensis,* en cuatro fasciculos, impresos á dos tintas por la Casa Amengual y Muntaner, con hermosas viñetas y filetes rojos, papel agarbanzado.

*Officia propria Diœcesis Maioricensis ad horas diurnas tantum,* con iguales impresión y papel que los anteriores.

Sirven para completar toda clase de Breviarios y Diurnos, y se han hecho tomando por modelo los de la Sociedad de San Juan Evangelista.

Admite encargos de los siguientes

## LIBROS

*Corbeille du jeune age,* per A. Verley.—En 4.° mayor.

*Devocionario de San Antonio de Padua,* por el R. P. Fr. Mariano Fernández García.—1 t. en 8.°

*Obras de D. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas.* Nueva edición.—4 vol. en 4.°

*Floreciias de San Francisco de Asis,* crónica italiana de la Edad Media.—1 vol. en 8.° mayor.

*La gran traición.* Opúsculo antimasónico, por Mauricio, con un prólogo por Iberus.—En 4.°

*Vida de San Francisco de Sales,* por el Sr. Cura de San Sulpicio.—2.ª ed.—2 vol. en 8.° mayor.

*Devocionario Carmelitano,* arreglado por un devoto carmelita.—1 vol. en 8.°

*Preservativo contra el Protestantismo,* por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza.—1 vol. en 8.°

*Observaciones que el cap. XIII del opúsculo del Señor Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo, ha inspirado á un ciudadano español.*—Opúsculo en 4.°